

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 13/06/2025	
NOMBRE:	Hugo Armando Gil Pineda	2025 000230
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	16 de Junio de 2025	20 de Junio de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	217-45-06A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	217-45-06B	D	\$3,399.99	0.00	\$0.00	\$3,399.99
3751	GASOLINA	217-45-06C	D	\$601.21	0.00	\$0.00	\$601.21
3751	CASSETAS	217-45-06D	D	\$943.00	0.00	\$0.00	\$943.00
TOTALES				\$7,885.84	0.00	\$0.00	\$7,885.84

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
HUGO EBRAN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 13 de junio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,443.27 Nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 27/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Unión de San Antonio, por el periodo comprendido del 16 al 20 de junio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$2,941.64	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	1018.26		\$4,073.04

Gastos de peajes	
Casetas	Total
Unión de San Antonio	\$780.00
Total casetas	\$780.00

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Unión de San Antonio	438	200	10.00	2.58	\$1,648.59
Total gasolina					\$1,648.59

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Hugo Armando Gil Pineda

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Calculó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Vehículos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se emite la autorización y/o consentimiento de los recursos necesarios para sursumantar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL SALTO	16 AL 27 DE JUNIO DE 2025	MAGÍAS ARIAS CARLOS MANUEL ING. PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARO. SANDOVAL SÁDARAY MARCO ANTONIO ARO. REYES MONROY BRIANDA TERESA ING. TORRES QUIRANTE JOSÉ LUIS ING. RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X X X		Solo gasolina	200 200 200	SE SOLICITAN 3 VEHICULOS RAV 4
UNIÓN DE SAN ANTONIO	16 AL 20 DE JUNIO DE 2025	GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARO. X NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.				200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
EL LIMÓN	16 AL 20 DE JUNIO DE 2025	ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARO.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YAHIS (CONSIDERAR PERNOCTA EN EL GRULLO)

Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio de 2025

1

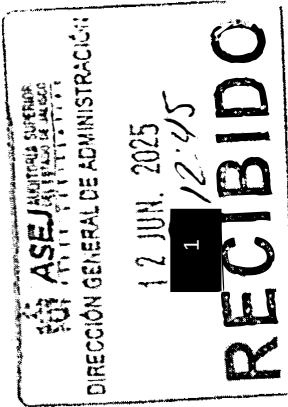
ING. JOSÉ ERNESTO PARRALES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN**

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables, me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Unión de San Antonio
Fecha de comisión	Del 16 al 20 de junio de 2025
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se realizo visita al municipio realizando acta de inicio y cierre, además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena.	\$2,941.64
Hospedaje		\$3,399.99
Peajes		\$943.00
Gasolina		\$601.00
Otros		\$0.00

TOTAL \$7,885.63

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gu

1

025

Arq. Hugo Armando Gil Pineda

REINTEGRO \$1,557.64



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2428/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. ANA GABRIELA HURTADO LUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
P R E S E N T E

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Hugo Armando Gil Pineda, Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y L.C.P. Francisco Javier Jáuregui Gómez; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **16 al 20 de junio de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO
LA UNIÓN DE SAN ANTONIO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

Oficio: 2428/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”
Guadalajara, Jalisco, a 12 de junio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.

c.c.p.- ~~Mtro.~~ José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.

L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.

Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.

1 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] DJAR/aeHg*

Unión de San Antonio, Jalisco, a 20 de junio del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

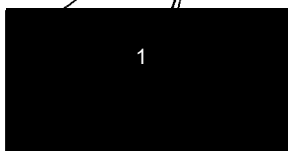
A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Hugo Armando Gil Pineda y el Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez, estuvieron presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 16 al 20 de junio del 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.
LA UNIÓN AVANZA

ING. ARQ. EFREN LOPEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

2 (a)

3 (a)

Factura
I - Ingreso

Serie Folio
A 10339
Fecha y hora de emisión
30/06/2025 13:47:34
Lugar de expedición: 47570
Exportación: 01 No Aplica

612 Régimen Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Información del Cliente

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio Fiscal Receptor: C.P.44190

Uso del CFDI

G03 - Gastos en general

Moneda: MXN

Orden de Compra:

Información adicional

No. de Certificado: 00001000000704817795

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01 - Efectivo

Condiciones de Pago:

Régimen Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

SECCIÓN DE CONCEPTOS DEL COMPROBANTE

Código	Descripción	Cantidad	Clave Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento
HOTEL	HOSPEDAJE EN HOTEL MESON DE LA PERLA EL DIA 16 AL 20 DE JUNIO Código SAT: 90111501 Unidad: SERVICIO Objeto Impuesto: 02 - Si objeto de impuesto.	1 Baselmp:	ZZ \$ 2833.3333 +	\$ 2,833.33 IVA	2,833.33 \$ 16 %	0.00 \$ 453.33

Sub Total	+	Impuestos Traslados	-	Descuento	=	Total
\$ 2,833.33		Base: \$2,833.33 IVA 16 %		\$ 453.33	\$ 0.00	
Impuestos Locales	+	Trasladados: \$ 113.33	-	Retenidos: \$ 0.00		\$ 3,399.99
		ISH 4.00% \$ 113.33				

SECCIÓN DE TIMBRE FISCAL

R.F.C. del PAC	Folio Fiscal	No. Certificado SAT	Fecha y hora de Certificación
SNF171020F3A	9554a33b-c426-472d-836a-9c6290adb90d	00001000000518812364	30/06/2025 13:47:35

Sello Digital del Emisor:

Sello Digital del SAT:

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT:



ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

30 JUN. 2025

MI ENTERA SATISFACCIÓN

FIRMA

Validado ante el



02 JUL. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

No facturado.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

SERVICIO AUTOPISTA
ORIGEN: CLIENTE
SERVICIO AUTOPISTA
E.S.: 3414, CLAVE PEMEX 000005461
Folio de Factura 2000 para el Destacado A
Cil. Americana
Guadalajara, Jalisco
RFC: SA1600315265 CP: 44160

OPERADO
Fondo
Revolvente

FECHA DE CONTABILIZACIÓN: Folio: 17421318.
Folio CV: 17137172.
Fecha: 2025/06/16 08:52:51
Producto Precio
BATERIA 32011 23.99 520.25
IVA 80.96
TOTAL 601.21

Nombre: ALZ
Nombre: MA. GUADALUPE MORTQUE
24 horas de vigencia para facturar
Disfrute 10% de descuento en
BurgerKing Autopista

Para Facturar este Ticket Favor de Ingresar a:
serviciopropista.gdl.com

Folio para Facturar: 17421318. Código: 5108

Fecha: [Redacted] 2a datos por email
[Redacted]@gdl.com



16 JUN. 2025

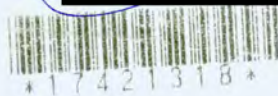
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Hugo Armando
FIRMA: Enl. Pineda.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1566508
Fecha: 2025-07-08T12:08:29
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Código	Descripción	Código	Clave	Importe	IVA	Importe
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 17970720871816843013 FECHA: 2025-06-16T09:45:16Z CASETA TEPATITLAN A	C62	95111603	1.000000	\$212.070000	\$212.070000
02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 29810625394316908804 FECHA: 2025-06-16T10:10:31Z CASETA JALOSTOTITLAN A	C62	95111603	1.000000	\$174.140000	\$174.140000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$386.21	\$61.79

Total con letra
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$386.21
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$61.79
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$448.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-07-08T12:08:30
Folio Fiscal UUID
23678126-6137-4b8d-bc65-70b6cbcd7e8a

217/45/06
Hugo Armando
Gil Pineda

Sello Digital

SxN0hV4+BotCIZLEmy0/9xirul.lqo/+g0PdW8WtSYStPQsBEOsDkw4l/7VXkJKDLv/oxhfmtSLx9rTX4jtFIwSB/TKUWCxcw7IrRhGYNxx
bqhP+TVpJh22RkTMocjlpfFoRnNs6nJ9d6jMn9RX1BsJXOksvkkRJKHP7N5dUuu4wcjJINcIQ7Gqhc94bLCO3yuuM3iArdFrFBGwoDI7Zk
ZBN2tbPm7R9UbSDGeyw7pk9D/7LazK8UImZUo0IEhXfpazInqK1.9hqanWaaAZbIseAp2J8eFva+jPMhlyfAhgRbeeBnPh6f7kclq5N82FF
YbkkRslsTybhucp5POIEc0A==

Sello del SAT

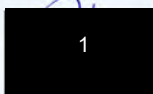
Ib1xWOKRVclMdFan/oTjRLBptu6jAg1a9jbx8n6RrsHzpCq3C6a90HFNPfpxqrFp+XdDPgdDdE2qOu3y1za4Tvns7/1r2RLEh6/vQl8Y0b/EC
Egn2y3RugcDrHTJuT26NWsZaXWu2HR/CYI9zdTslmtObSOmAGDIYX7CuXeNpAKKQIWNZD/TR0apW8gh70cRZwwtgoiJoF3Urtlv6C
27fVNTICX8Y02Xhb9/xJ69PDYky9cSyh8+bzUvgm0b2DKXmeBEP9FOWLsF3SaAI/NoaHob3ZMPpAtv7kTOUTJQ18cSJ0CxC3lmT3KriH
PKAGTFfco7hDYDb2W8CwyEPFwjyW0g==

Cadena Original

[4.0|BB|1566508|2025-07-08T12:08:29|01|00001000000702691838|386.21|MXN|448.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|17970720
871816843013_84272662|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 17970720871816843013 FECHA: 2025-06-16T0
9:45:16Z CASETA TEPATITLAN A|212.070000|212.070000|02|212.07|002|Tasa|0.160000|33.93|95111603|29810625394316908804_842682
32|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 29810625394316908804 FECHA: 2025-06-16T10:10:31Z CASETA JA
LOSTOTITLAN A|174.140000|174.140000|02|174.14|002|Tasa|0.160000|27.86|386.21|002|Tasa|0.160000|61.79|61.79|]

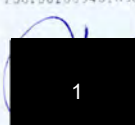
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: TEPATITLAN Carril: 5A
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 7208718 Placa: JDM218A
Fecha: 16/06/2025 09:45:16
Tramo: GUADALAJARA - TEPATITLAN
Imp. Salida: \$212.07 IVA: \$33.93 Total: \$246.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$246
Uid: 17970720871816843013



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturación Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: JALOSTOTITLAN Carril: 04A
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 6253943 Placa: JDM218A
Fecha: 16/06/2025 10:10:31
Tramo: ARANDAS - EL DESPERDICIO
Imp. Salida: \$174.14 IVA: \$27.86 Total: \$202.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$202
Uid: 29510625394316908804



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturación Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviacorta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1566672
Fecha: 2025-07-08T12:27:15
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR
RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR
RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Imp	Descripción	Código	Clave	Código	Cantidad	Importe	IVA	IRPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 29560408816716908801 FECHA: 2025-06-20T11:38:10Z CASETA JALOSTOTITLAN A	C62	95111603	1.000000	\$174.140000	%16.00 \$27.86			\$174.140000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 03680057736816909070 FECHA: 2025-06-20T10:53:19Z CASETA LEON A	C62	95111603	1.000000	\$40.520000	%16.00 \$6.48			\$40.520000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 26450709945516843011 FECHA: 2025-06-20T13:23:04Z CASETA TEPATITLAN A	C62	95111603	1.000000	\$212.070000	%16.00 \$33.93			\$212.070000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$426.73	\$68.27

Total con letra
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$426.73
Descuento \$0.00
Total Impuestos Trasladados \$68.27
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$495.00



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-07-08T12:27:15
Folio Fiscal UUID
9dfec1c7-3504-4e0d-84f1-5ac068d12df9

Sello Digital

f6fYax3V+uz29Vya9Est77miCl/RWNlJE1Isyvs664iSSzm0qd7qVOjAD7lQndVFYRUc5CDHD86UNlwCrRPHvfFysJ5mS3gdsS70JUmwYU
ACgavFyVaF5rEHPDKPKcmdKSiqxpKWoQGh9JNPiQy5nBezFrSrpw+Ufb1UPATF6nioyOmTjjHWgE1ZB3GPPMFfYRXU2YmdbgWBB
LK8ou3dWoaWgkE+wPRfS9dJOsSGqpAbhl1xaY1GKdP7iOMDgnLyjqLLr17/+3MjnQ999pUqkLKP34X6OR+qFvz5cWxTSQcZ72U0zH
Omjd9IJ1dGhNjxBUR+voDZCJzWoihqu9g==

Sello del SAT

FFdVxMamiwEgXi7g0WP5UWih1+MohHQrmDDQXwhf0EG8KH4hKkeXuTZd8HwR95K0LRJAUAGahJCYGZGphQk65u0KrkKQTGq7
8TB3j4x8fXLo0Bq0QaTY3aOMArr1b7K5ATbvE1lpe+rsluGE4ZOEmS5T8aovNntu5y9mu6Je04mi6kcjRmApeJiwY3c/WVKuzmu3M6gk
wafJTk8sILbt7yv40Urkf9LTIIdYJNQnajHGfOAUBBQvSsvD6cZPrGp9/ETjuPz2YriGZntjYbw15xALTUhgQm0490iBYHcFByIKfryhsPi
PpzTZi3s+tYtTDuAhl7/8naw+7wKK4XA==

Cadena Original

[[4.0|BB|1566672|2025-07-08T12:27:15|01|00001000000702691838|426.73|MXN|495.00|1|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|29560408
816716908801_84759911|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 29560408816716908801 FECHA: 2025-06-20T1
1:38:10Z CASETA JALOSTOTITLAN A|174.140000|174.140000|02|174.14|002|Tasa|0.160000|27.86|95111603|03680057736816909070_84
753812|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 03680057736816909070 FECHA: 2025-06-20T10:53:19Z CASET
A LEON A|40.520000|40.520000|02|40.52|002|Tasa|0.160000|6.48|95111603|26450709945516843011_84783891|1.000000|C62|PEAJE COR
RESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 26450709945516843011 FECHA: 2025-06-20T13:23:04Z CASETA TEPATITLAN A|212.070000|212.
070000|02|212.07|002|Tasa|0.160000|33.93|426.73|002|Tasa|0.160000|68.27|68.27|]]

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: LEON Carril: 19A
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 577368 Placa:
Fecha: 20/06/2025 10:58:19
Tramo: UNION SAN ANTONI - LAGOS DE MORENO
Imp. Salida: \$40.52 IVA: \$6.48 Total: \$47.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$202
UId: 29560408818716908801

1



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviaoerta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

Red de Carreteras de Occidente
Plaza: JALOSTOTITLAN Carril: 018
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 4088167 Placa:
Fecha: 20/06/2025 11:38:10
Tramo: EL DESPERDICIO - ARANDAS
Imp. Salida: \$174.14 IVA: \$27.86 Total: \$202.00
Estimado: Entrada: \$0 / Trayecto: \$202
UId: 29560408818716908801

1



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviaoerta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

60 MIN MAX PARA REEMBOLSO DE CRUCE
Plaza: TEPATITLAN Carril: 3B
Clase: A Pago: EFECTIVO
N.transito: 7099455 Placa: JDM218A
Fecha: 20/06/2025 13:23:04
Tramo:
Entrada: \$212.07 IVA: \$33.93 Total: \$246.00
Imp. Salida:
UId: 26450709945516843011

1



Aclaraciones de cargos contacte a su Banco
Facturacion Posterior a los 110 minutos
Pagina: www.redviaoerta.mx/facturacion
Emergencias al *445 o (33) 30014745

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.